Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Consumidor

Solicitar el término de un contrato con una empresa de telecomunicaciones y seguros generales "Me quiero salir"

Última actualización: 22 septiembre, 2026

Descripción

Si eres el titular de un contrato de telecomunicaciones (televisión de pago, Internet y telefonía) o seguros generales, puedes darlo de baja sin costo con la herramienta “Me quiero salir” del SERNAC.

Las empresas de telecomunicaciones tienen un plazo de un día hábil desde la notificación para hacer efectivo el término. En algunos casos, podrían aplicar cobros pendientes, generar notas de crédito o solicitar la devolución de equipos.

En el caso de los seguros, el contrato debe finalizar desde el momento en que envías la solicitud, y solo pueden facturar hasta esa fecha.

Recibirás la respuesta de la empresa en un plazo máximo de 8 días hábiles, a través de un correo enviado por el SERNAC.

Ingresa tu solicitud durante todo el año en el **sitio web del SERNAC**.

Termina tu contrato

Ingresa al **sitio web del Servicio Nacional del Consumidor** con tu ClaveÚnica o clave SERNAC para dar término a un contrato de telecomunicaciones y seguros generales a través de "Me quiero salir".

Deberás adjuntar en el formulario una copia o fotografía de tu documento de identidad.

Se sugiere que agregues todos los antecedentes que permitan a la empresa identificar claramente el contrato a finalizar.

Importante: si necesitas más información, revisa las preguntas frecuentes del SERNAC o llama al 800 700 100.

En el caso de las empresas de telecomunicaciones:

- Las empresas no pueden condicionar el término de tu contrato.
- “Me quiero salir” no gestiona solicitudes de portabilidad. Si quieres cambiarte de compañía, revisa el sitio web de portabilidad numérica.
- Cada empresa tiene sus propias políticas de facturación, por lo que debes considerar esta información en caso de que queden saldos pendientes de cobro o devolución, al igual que cambios de tarifa en caso de terminar un servicio que se encuentre asociado en promoción a otro.

En el caso de las empresas de seguros:

- Aplica para seguros en general (vehículos motorizados, hogar, robo de especies, entre otros).
- “Me quiero salir” sirve para dar de baja un contrato. Si tu problema es distinto, o el seguro contratado no se encuentra en el formulario, ingresa un reclamo en el SERNAC.